



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LINEA DE LA CONCEPCION

D. Helenio Lucas Fernández Parrado, Alcalde-Presidente por sustitución del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), en virtud de las competencias que me confiere el ordenamiento jurídico, vengo a dictar el siguiente,

Decreto nº 1875/17, de 23 de Mayo de 2017

Departamento: Personal.

Expte: BRBR/78/2017.

Asunto: Admitidos y excluidos y tribunal, ciudades antes las drogas.

“”” Por Resolución 1542/17 de esta Alcaldía de 25 de Abril de 2017, se aprobaron las Bases y la Convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Monitores/as de Tiempo Libre en la modalidad de contrato por obra a tiempo parcial, para el Programa Ciudades ante las Drogas perteneciente a la Concejalía de Servicios Sociales, mediante concurso de méritos y entrevista personal.

Por Resolución 1756/17 de esta Alcaldía de 15 de Mayo de 2017, se aprobaron la listas provisionales y el tribunal para el programa Ciudades ante las Drogas.

Vista la documentación aportada por la Sra. Carmen María García Beltran y Sra. Beatriz Feria Martínez, subsanando las incidencias por las que fueron excluidas.

Vista también la imposibilidad de acudir a la sesión del tribunal de Dña. Rosa Pérez Villalta por motivos personales, se decide sustituir por Dña. Alicia Machado Paredes, y de conformidad con lo establecido en la Bases cuarta de la convocatoria, **he resuelto:**

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, que figura como anexo a esta Resolución.

**Segundo.-** El Tribunal Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

	MIEMBROS TRIBUNAL (TITULARES)		MIEMBROS TRIBUNAL (SUPLENTE)
PRESIDENTO	Miguel Jimenez Navarro	PRESIDENTE	Belén Rodríguez-Brioso Ramos
SECRETARIO	Juan A. Badillo Trola	SECRETARIA	Sonia Rey Sánchez
VOCAL	Marcos Martinez Jimenez	VOCAL	Alicia Gonzalez Wandossell
VOCAL	Alicia Machado Paredes	VOCAL	Marcos Rendón Lozano
VOCAL	Mª Sol Sánchez Pérez	VOCAL	Evelia Larios Galan



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LINEA DE LA CONCEPCION

**Tercera.-** Convocar a los miembros del Tribunal calificador nombrados para el día 24 de Mayo de 2017, a las 8.30 horas para su constitución y en orden a proceder a la valoración de méritos y entrevista personal de los aspirantes admitidos.

**Cuarta.-** Insertar esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y publicar en pagina web

**Quinta.-** Del presente Decreto deberá darse cuenta al Pleno de la Corporación en la primera Sesión Ordinaria que se celebre, en cumplimiento al art. 42 del ROF.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Alcalde por Sustitución D. Helenio Lucas Fernández Parrado, ante mí el Secretario General D. Jorge Jiménez Oliva, que doy fe, en La Línea de la Concepción, a 23 de Mayo de 2017.

EL ALCALDE  
Por sustitución, El Teniente de Alcalde,  
Decreto nº 1879/17 de 19/05/2017

Fdo: D. Helenio Lucas Fernández Parrado



EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: D. Jorge Jiménez Oliva

Decreto de la Alcaldía Registrado con el número 1879/A



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LINEA DE LA CONCEPCION

Asunto: 4 Monitores/as de Tiempo Libre para el Programa Ciudades ante las Drogas

## A N E X O

Admitidos:

- Adela Elgarbay Joya
- Gema del Carmen Russo Gómez
- Desireé San Leandro Galdeano
- Alvaro Santos Ortiz
- Antonio Ismael Huertas Mateo
- Jose Antonio Vazquez Torres
- Francisco Galeote Gonzalez
- Paula Igartua Ciatelo
- Juan José Gil-Toresano Sánchez
- Monica Ayala Mata
- Beatriz Feria Martinez
- Carmen M<sup>a</sup> Garcia Beltran

Excluidos:

- Jose Antonio Ortega de los Reyes. No manifiesta cumplir todos los requisitos

La Línea de la Concepción a 23 de Mayo de 2017

Se convoca a los aspirantes a la entrevista personal el próximo miércoles 24 de Mayo a las 12.00 horas en la casa de la Juventud

Anexo del Decreto de Alcaldía Registrado con el nº \_\_\_\_\_